



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.377.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CARLOS
ESCOBAR MELO.

LAJA, 01 de diciembre 2015.

VISTOS:

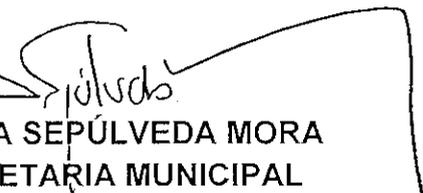
- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 927.
- 2.- Correo de fecha 30.11.15 de la Coordinadora Regional de la Unidad de Transversalidad Educativa y Seguridad Escolar.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Carlos Escobar Melo, Prevencionista de Riesgos del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el martes 01 de diciembre de 2015, con motivo de asistir a reunión de coordinación de la Caravana de Seguridad Escolar, que se realizará en ONEMI.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Escobar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2) /
- Archivo SSMM/